

**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHOS  
CULTURALES  
MINUTA DE ACUERDOS  
REUNIÓN DE TRABAJO # 2  
6 de octubre de 2016**



De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación, se envía la minuta de acuerdos de trabajo alcanzada en la sesión del día 6 de octubre de 2016 y desarrollada en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX.

**1. Participantes**

<b>Institución</b>	<b>Nombre</b>
Javier de la Vega	Secretaría de Turismo
Elizabeth Macín	Secretaría de Cultura
Itzel Damaris Echeverría Aguilar	Delegación Miguel Hidalgo
Guadalupe Pérez Berumen	Nuestras Raíces, Nuestro Cielo
Yanira Mejía Martínez	Subsecretaría de Gobierno
Jainité Rueda	Secretaría de Cultura
Óscar Juárez	Secretaría de Cultura
Salvador Trejo Vera	Vinni Cuubi, AC
Jariani Morgan	Oficialia Mayor
Karina Canarias Mendoza	Secretaría de Cultura
Angélica Aguirre	Delegación Miguel Hidalgo
Ruth F. López Gutiérrez	TSJCDMX

**2. Agenda de trabajo**

- Bienvenida y enmarcación de los acuerdos de convivencia.
- ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?
- ¿Cómo se refleja el PDHCDMX en el Programa de trabajo de la SeCult?
- Receso
- Construcción del Plan de Trabajo del Espacio de Participación
- Cierre de la segunda reunión de trabajo.

### 3. Acuerdos tomados: DEFINICIÓN DE PLAN DE TRABAJO

- Para dar continuidad a lo avanzado en la primera reunión de trabajo, se dio paso a que la Secretaría de Cultura describiera su plan de trabajo señalando las estrategias del PDHCDMX que atiende.

En conversación ampliada las personas asistentes a la reunión definieron el siguiente plan de trabajo:

DERECHOS CULTURALES. PLAN DE TRABAJO 2016, 2017															Octubre				Noviembre				Diciembre				2017
Objetivo	Estrategia	Actividades a desarrollar	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	2017												
8.1. Promover el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas que habitan la Ciudad de México	Estrategia 123: Implementar acciones de promoción y difusión sobre los derechos culturales, que incluyan el diseño y la aplicación de entre- vistas sobre el conocimiento de los derechos culturales.	SeCult colocará en POA 2017 lo necesario para la realización de la encuesta/entrevistas de seguimiento por parte de una organización externa																									
		Se articularán acciones con el Metro, Metrobús, SEDECO, Capital 21 y Delegaciones para la difusión																									
		Invitar a delegaciones para que compartan las estrategias de difusión de las actividades culturales en sus demarcaciones																									
		Elaborar una carta de invitación a la CDHDF para articular acciones de difusión de los derechos culturales en la ciudad. Carta elaborada por la Coordinación Colegiada (organización titular convoca a organizaciones suplentes para redactar junto a SE una propuesta de carta invitación).																									
		Generar actividades estratégicas de difusión de los derechos culturales con organizaciones sociales en el interior del EP																									
	Estrategia 125: Mejorar la disponibilidad y periodicidad de las publicaciones en medios por los cuales se difunde la	Identificar los medios de difusión con que cuenta la secretaria de cultura (SECULT)																									





#### Observaciones generales:

- Es importante aumentar el número de organizaciones sociales participantes ya que en esta sesión su ausencia fue notoria
- Resulta importante solicitar a Finanzas que brinde información sobre el presupuesto total que se invierte a las actividades culturales en la ciudad como un indicador del avance de este rubro
- Finanzas debe avanzar en el reconocimiento de la categoría “cultura” (Considerar la experiencia de INMUJERES donde se colocó el concepto de violencia)
- Considerar que en el acceso a los bienes y servicios culturales, la ciudad cuenta con unidades (casas de cultura)
- Se deben articular las acciones de la SECTUR con las de las demarcaciones territoriales y la SeCult para propiciar el acceso a bienes culturales de la población
- Se deben considerar a los comités vecinales para la difusión de las actividades culturales. Sería importante dar a conocer los medios para difundir que usan las demarcaciones territoriales
- Es fundamental la participación de INMUJERES, principalmente en las estrategias relacionadas con la promoción de la igualdad de acceso y oportunidades para mujeres
- Una vez que se defina el enfoque de las acciones afirmativas, considerar invitar a los entes como Sedu, UACM, IEMS en el caso de capacitación, STyFE, SEDECO, SEDESO en el caso de las de emprendimientos económicos
- Es necesario criterios para establecer cuotas de alcance de cumplimiento de las estrategias

#### Se propone:

- En los casos de aplicación de encuestas, se propone usar redes sociales para su aplicación

#### Se solicita:

- Realizar una reunión con organizaciones sociales para solicitar su opinión particularmente con las estrategias:
  - Estrategia 129: Diseñar mecanismos de participación, formulación y monitoreo de políticas públicas en materia cultural y la respectiva asignación presupuestal y
  - Estrategia 136:
  - Diseñar acciones afirmativas que promuevan la igualdad de acceso y oportunidades para las mujeres que quieran dedicarse a actividades artísticas y culturales como ocupación principal.

Se acuerda la segunda sesión ordinaria miércoles 9 de noviembre 10 am

Tercera sesión de trabajo 18 octubre 4pm. **(FECHA MODIFICADA PARA EL DÍA 20 DE OCTUBRE A LAS 10:00 AM)**